ACTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "PEDERNALES EXPRESS S.A. PEDEREXPRESS"., CELEBRADA EL TRES DE ENERO DEL DOS MIL TRECE.

En la ciudad de Pedernales, Provincia de Manabí, en las oficinas de la Compañía **"PEDERNALES EXPRESS S.A. PEDEREXPRESS"** ubicada en la avenida Juan Pereira y Manabí de esta ciudad de Pedernales, siendo las diez horas diez minutos del tres de Enero del dos mil trece, se reúnen y se constituyen en Junta Extraordinaria Universal los accionistas de la compañía, estando presente las siguientes personas: **1.-** Vega Solórzano Venancio Esteban por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **2.-** Meza Caicedo Francisco Alciviades por sus propios derechos propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **3.-** Cedeño Cantos Jorge Gustavo por sus propios derechos, propietario de 10 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **4.-** Demera Demera Johnny Francisco por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor de los Estados unidos de Norteamérica cada una; **5.-** Villao Rodríguez Gabriela Alexandra por sus propios derechos representada por su padre el señor Sergio Enrique Villao Rodríguez, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor de los Estados unidos de Norteamérica cada una; **6.-** Cedeño Macay William David por sus propios derechos, propietario de 190 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; **7.-** Rodríguez Moreira Jaime Rene por sus propios derechos, propietario de 200 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de valor de los Estados Unidos de Norteamérica cada una; quienes representan el 100 % de la totalidad del capital social pagado de la compañía, constatando que está presente el cien por ciento del capital social suscrito, quienes se constituyen en Junta General Extraordinaria Universal de accionistas, sin el requisito de previa convocatoria por la prensa por tratarse de una Junta General universal, de conformidad con lo previsto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Artículo 119 Ibídem, y el estatuto, para conocer y resolver sobre el único punto del orden del día: **APROBACION DE BALANCE ECONOMICO, INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO DEL AÑO 2012 DE LA COMPAÑÍA.**

Actúan como Director de la Junta el señor Sergio Enrique Villao Rodríguez y como Secretario el Gerente General el Señor Meza Caicedo Francisco Alciviades. El Secretario hace constar de inmediato lo siguiente: **a)** Que se decidió por autoconvocatoria personal, celebrar el día de hoy esta Junta General Universal, por lo que dio inicio en la hora fijada a la elaboración de la Lista de Asistentes de acuerdo con el Libro de Registro de Acciones y Accionistas de la Compañía, con indicación del número de votos que le corresponden. **b)** Que todas las acciones de que son propietarios los accionistas asistentes son ordinarias, nominativas, del valor de un dólar cada

una, están liberadas y cada una da derecho a un voto. c) Que el Comisario de la Compañía han sido especial e individualmente convocado a esta reunión.

Acto seguido instalada la Junta, toma la palabra Sergio Enrique Villao Rodríguez, Director de la Junta y manifiesta: Nos hemos convocado en Junta Extraordinaria Universal de accionista para **APROBAR EL BALANCE ECONOMICO, INFORMES DEL GERENTE Y DEL COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012** de la Compañía. Por lo tanto y a fin de que la empresa pueda cumplir con los estatutos y con la propia ley de Compañías, pone a consideración de la Junta General.

Acto seguido solicita la palabra el accionista Señor Francisco Alciviades Meza Caicedo Gerente General de la compañía e informa a los presentes, que la compañía **PEDERNALES EXPRESS S.A. PEDEREXPRESS**. realizó su actividad económica durante el año 2012. Con normalidad, cumpliendo con cada una de las normativas que se aplicaron en el año 2012 en todos los organismos de control que rigen nuestra compañía.

Pide la palabra el Comisario la Señorita Valeria Katherine Menéndez Gutiérrez y lee su informe a la Junta.

Dichos informes son aprobados por unanimidad por los socios presentes.

Acto seguido toma la palabra el señor Sergio Enrique Villao Rodríguez, Director de la Junta y autoriza hacer los trámites pertinentes para la presentación de los Balances al Servicio de Rentas Internas y a la Superintendencia de Compañías.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, luego de lo cual se reinstala la Junta y leída que les fue a los presentes su contenido, estos se afirman y se ratifican en todas sus partes, firmando para constancia todos los accionistas asistentes, en unidad de acto con el Secretario, siendo las doce horas cuarenta minutos del mismo día.

Sergio Enrique Villao Rodriguez
C.I. No. 130170449-8
Presidente de la Junta
Por: Gabriela Alexandra Villao Rodriguez
C.I. No. 080215824-6
Accionista.

Francisco Alciviades Meza Caicedo
Gerente General- Liquidador- Secretario - Accionista
C.C. No. 130252968-8

Venancio Esteban Vega Solórzano
C.I. No. 1301773519
Accionista

Jorge Gustavo Cedeño Cantos
C.I. No. 130172451-2
Accionista

Johnny Francisco Demera Demera
C.I. No. 130498781-9
Accionista

Jaime Rene Rodriguez Moreira
C.I. No. 130498781-9
Accionista

Wiliam David Cedeño Macay
C.I. No 130450846-6
Accionista